



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción del del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su Interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia sanitaria y, más concretamente, acerca de los efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población joven (11/0183/0050/13129).

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añaden dos nuevos apartados a la Moción, que quedarían redactados en los siguientes términos:

<<Cuarto. La inclusión en el futuro Plan de Salud Mental para el Principado de Asturias 2021-2025 de un capítulo específico de salud mental infanto-juvenil, que debe contener no solo acciones concretas y programaciones sino también una memoria económica y procedimiento de evaluación de indicadores específicos, que permitan constatar su grado de implantación y resultados.

Este capítulo específico incluirá un plan de educación inclusiva para la salud mental en el sistema educativo, como parte del desarrollo de la Ley 11/1984, de 15 de octubre de 1984, de Salud Escolar para el Principado de Asturias.

Quinto. Presentar ante esta Cámara, en todo caso antes de que finalice el próximo periodo de sesiones, el nuevo Plan de Salud Mental del Principado de Asturias 2021-2025, así como la evaluación final sobre el grado de cumplimiento del Plan de Salud Mental 2015-2020. >>

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 6 de abril de 2021

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos